



**EXPERIMENTOS DE DEMOCRACIA INTERNA:  
LAS PRIMARIAS DE PARTIDOS  
EN AMÉRICA LATINA**

**Manuel Alcántara Sáez**

**Working Paper #293 - April 2002**

**EXPERIMENTOS DE DEMOCRACIA INTERNA:  
LAS PRIMARIAS DE PARTIDOS  
EN AMÉRICA LATINA**

**Manuel Alcántara Sáez**

**Working Paper #293 - April 2002**

**Manuel Alcántara** is Director and Professor of the Institute for the Study of Ibero-America and Portugal at the University of Salamanca and Instituto José Ortega y Gasset in Madrid, both in Spain. He has also taught at the Universidad Complutense de Madrid until 1992 where he obtained his PhD in Politics and Sociology (1983). Currently, he is the lead investigator for a two-year project on “Parliament Performance in Latin America” funded by the Spanish government. He has been also leading two projects on “Parliamentarian Elites in Latin America” and “Organization and internal structure of Latin American Political Parties.” For the past six summers he has been a visiting professor at Georgetown University, he has been Visiting Fellow of the Kellogg Institute at the University of Notre Dame and he has also done research and teaching at the University of North Carolina and the Imperial University of Tokyo and different Universities in Latin America, among them FLACSO-México, Universidad de Belgrano in Buenos Aires, Pontificia in Quito and Costa Rica. Professor Alcántara has written extensively on electoral, political party, and governability issues in Latin America and Spain for many international publications. His most recent books include *Sistemas políticos de América Latina* (1999) and *Gobernabilidad, crisis, y cambio* (1995). He is co-editor of *Partidos Políticos de América Latina* (2001) and *Colombia: ante los retos del siglo XXI. Desarrollo, democracia y paz* (2001).

## **ABSTRACT**

This paper describes the evolution of candidate selection processes in Latin American political parties up to the year 2000. The topic is part of the field of political party studies in the region. The first section diagnoses the problems affecting the data bases produced by the Latinobarometro and the Parliamentary Elites Survey of the Universidad de Salamanca. The second section describes the process indicated in the title of the present piece.

## **RESUMEN**

El presente trabajo lleva a cabo una descripción de la evolución del proceso de elecciones internas para la designación de puestos de candidatos de elección popular en los partidos políticos latinoamericanos hasta finales de 2000. El tema se inscribe en el ámbito académico de los estudios sobre los partidos políticos de la región. De esta manera, en una primera parte se realiza un diagnóstico de los problemas que les afectan sobre la base de datos procedentes del Latinobarometro y de la encuesta a Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca. En segundo término se avanza en la descripción del proceso que da pie al título del presente documento.



## 1. Introducción

El avance irrestricto de la democracia en los últimos tiempos ha supuesto un triple proceso. La necesidad de articular reglas de juego asumidas por la mayoría y que a la vez compusieran espacios organizativos mínimos en donde se llevara a cabo la competición política. La incorporación de la movilización social a través de formas de participación y de representación. Y, finalmente, la creación de canales de selección del personal político que liderara y gestionara la política cotidiana. Estas tres facetas se refieren a temas recurrentes de la literatura de las ciencias sociales y aluden, en una terminología más técnica, a la institucionalización del régimen político, a la intermediación entre las demandas societales y el poder, y a la profesionalización de la política.

En un marco de poliarquía, en el que predomine la libre e igualitaria competencia por el poder mediante reglas conocidas y asumidas por la mayoría a través de procesos electorales periódicos, la institucionalización, la intermediación y la profesionalización son elementos indispensables. Estos vienen siendo desempeñados por los partidos políticos, como claros ejes que entrelazan, de una manera estable y previsible, a la sociedad con el régimen político. Independientemente del modelo de partido de que se parta, las funciones desempeñadas de articulación y de agregación de intereses, de legitimación, de socialización, de representación y participación, y de formación de una élite dirigente, con mayor o menor intensidad, siguen siendo vitales para el sistema político.

Esta situación es común para todos los sistemas políticos democráticos. Sin embargo, las diferencias existentes entre aquellos cuyo desarrollo es de larga data y que han conseguido un notable grado de consolidación y los más recientes son notorias. El papel venturoso de los partidos políticos se liga a su operatividad funcional, y ésta está enormemente condicionada por la variable tiempo y ello es más importante aún para el ámbito de la competición interpartidista. Es decir, la vida de un partido, siguiendo cierta comparación biológica, requiere de la existencia de ciertas condiciones que están ligadas a la idea de pervivencia. La rutinización de los procedimientos, la alternancia en sus lideragos, desprendiéndose de iniciales adherencias caudillescas, la moderación de sus ofertas programáticas, la identificación clara y diferenciada por parte de un electorado mayor o menormente fiel, son aspectos de un proceso que se liga indefectiblemente al tiempo. Sin embargo, ya se sabe que este es un factor que en muchas

ocasiones en política es escaso. Más aún, los procesos de transición a la democracia están habitualmente impelidos de una necesidad de urgencia, de quemar etapas lo más rápidamente posible, de encontrar “fórmulas mágicas” que conspiran contra la propia idea de que la institucionalización de la política no es cosa de un día.

Como se verá en el epígrafe siguiente, los sistemas de partidos latinoamericanos son estables, estructurados, multipartistas, polarizados ideológicamente y reciben un apoyo social intermedio. Situación alejada, por tanto, de ciertos análisis catastrofistas imperantes.<sup>1</sup> Sin embargo, estos análisis, son insuficientes para contribuir a hacer un diagnóstico más fino del estado real de los partidos en América Latina en la medida en que obvian dos cuestiones que son realmente trascendentales. La primera se refiere a las relaciones que el propio juego intrapartidista establece entre instancias institucionales diferentes. Me refiero a las que acontecen entre el liderazgo del partido y los liderazgos del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo o de la bancada legislativa en el seno del mismo partido. Este es un escenario muy importante sobre todo en formas de gobierno de tipo presidencial como son todas las latinoamericanas. La segunda concierne a los procesos de toma de decisión, también internos, por los que se establecen las diversas candidaturas a los diferentes ámbitos. Sendos aspectos son, con frecuencia, señalados como responsables de la imagen negativa de los partidos ante la sociedad por cuanto que reflejan, por una parte, la desunión que lleva a enfrentamientos a veces fratricidas entre las facciones y, por otra, una estrecha política de fuertes liderazgos caudillistas o de camarilla que hace y deshace, sin tener en cuenta los deseos generales de los militantes o incluso de los simpatizantes.

Todo ello aboca a un planteamiento novedoso en coherencia con la expansión de la democracia como elemento procedimental fundamental en los sistemas políticos y que lleva a la necesidad de hacer explícito el imperio de la misma en el propio ámbito de los partidos políticos.<sup>2</sup> Ello es así, fundamentalmente en dos niveles: el referido al proceso de selección de las distintas autoridades partidistas, tanto individuales como colegiadas, y el relativo al proceso de selección de los candidatos del partido a las diferentes instancias del régimen político. Mientras que en el primer nivel la constitucionalización de los partidos llevada a cabo hace décadas terminó imponiéndoles aspectos democráticos en su funcionamiento formal, en el segundo el proceso de selección de candidatos ha seguido una senda más interna y privada a través de variados mecanismos de cooptación, poco abiertos y explícitos y muy alejados de un espíritu

democrático más amplio. En este sentido, el hecho de que los líderes parlamentarios del partido gozaran de una posición de independencia con respecto a éste al derivar su poder del apoyo electoral recibido,<sup>3</sup> quedó matizado por la circunstancia de que era el partido quien, de una manera u otra, avalaba la candidatura, propiciaba el entramado financiero y mediático de la campaña electoral, e incluso decidía el lugar donde debía competir el candidato (la circunscripción) y el puesto a ocupar en las candidaturas de carácter plurinominal. Por otra parte, según los partidos evolucionaron hacia una configuración “atrápalo-todo,” la atención tanto del partido como de la gente terminó más claramente centrándose en los problemas de la selección del liderazgo. De esta manera, la nominación de candidatos a través de la legitimación popular como detentadores de puestos de representación se alzaba como la más importante función de este nuevo tipo de partidos,<sup>4</sup> a los que estarían muy próximos, conceptualmente hablando, los partidos latinoamericanos.

La citada distinción se ve afectada por la dualidad privado-público que envuelve a los partidos. Si la estricta organización interna de los mismos, su forma de articular su gestión y de estructurar su liderazgo podría situarse en el ámbito más privado del binomio, la nominación de sus miembros para los puestos de representación política y generalmente la primacía de la financiación estatal se desplaza hacia lo público. Es en este escenario en el que ha aparecido en los últimos tiempos una demanda más intensa de transparencia y de participación. En dicho ámbito se sitúa el presente trabajo que pretende abordar precisamente este terreno político falto en gran medida de análisis y de evidencia empírica contribuyendo a la discusión abierta sobre el tema. Para ello también se cuenta con datos de opinión pública obtenidos del Latinobarómetro y de los diputados nacionales de los Congresos de los países latinoamericanos.<sup>5</sup>

Las elecciones primarias<sup>6</sup> serían por excelencia el mecanismo de operativización de dicha demanda. A los efectos de las páginas que siguen, por ellas se entendería el proceso de selección de candidatos a cargos de representación pública llevado a cargo de forma competitiva, libre, igual, secreta y directa por todos los miembros del partido (primarias cerradas) o incluso por ciudadanos que así lo desearan (primarias abiertas).

## **2. La evolución de los partidos políticos en América Latina**

### **2. 1. Los antecedentes históricos en América Latina**

El universo partidista, siguiendo pautas nacionales, es tan rico en América Latina que resulta extremadamente complejo realizar una clasificación de los partidos<sup>7</sup> en la región siguiendo criterios relativos a su momento fundacional máxime si se toma el período de los gobiernos autoritarios de las décadas de 1970 y 1980 como un parteaguas. De hecho, si se toma 1975 como fecha de referencia la mitad de los sesenta partidos políticos latinoamericanos significativamente vigentes en 2000 habían surgido anteriormente.

En este apartado, no obstante, va a procederse a llevar a cabo un breve recorrido de la reciente historia<sup>8</sup> para elucidar en qué medida las transiciones, que tanto impulsaron la reivindicación de la democracia como única legitimidad política plausible, fueron fuente de aparición o, en su caso, revitalización, de los partidos.<sup>9</sup> Analíticamente ese fue un momento histórico que separa profundamente a América Latina de los otros casos afectados por la “tercera ola democratizadora.”

Al inicio de los procesos de transición a la democracia (1978–1980), América Latina contaba con cuatro escenarios muy diferentes. Uno recogía a aquellos países con unas tradiciones partidistas sólidas tanto en términos de la existencia de maquinarias partidistas como de capacidad de la mismas de movilizar a importantes sectores de la población. El segundo contemplaba un modelo mixto en el que partidos antiguos iban a cohabitar con partidos nuevos surgidos del propio proceso transicional. El tercero encuadraba a los casos definidos por el mantenimiento de la existencia de organizaciones, pero históricamente vacías política y socialmente hablando. Finalmente, el cuarto recogía a los países en que sumando a la debilidad histórica partidista los efectos de los últimos tiempos de los gobiernos autoritarios, apenas si se contaba con un marco mínimo de partidos.

El primer caso, siempre tomando como referencia el transfondo de las transiciones a la democracia, integraba a los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay). En ellos, el universo partidista, prácticamente respetaba el mismo esquema que el previo a la quiebra de la democracia precedente. Radicales y justicialistas en Argentina; socialistas, democristianos, radicales y conservadores en Chile; y colorados, blancos y frenteamplistas en Uruguay, eran una continuación a la política nacional de inicios de la década de 1970, absorbiendo valores superiores al 90 por ciento de apoyo electoral. En un primer momento postransicional éste también sería el caso de Perú, ya que los dos partidos que se alternaron en el poder en la década de 1980 y que lo usufructuaron eran anteriores al proceso autoritario (se trata del APRA y de

Acción Popular), aunque posteriormente el propio sistema de partidos, como se verá más adelante, sufriera uno de los cataclismos más serios de la región.

El segundo, más complejo, recogía a partidos nacidos a mediados del siglo XX que mantenían una estructura muy sólida y sobre los que todavía el nuevo sistema político democrático giraba. Tal era el caso del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en Bolivia y del Partido Dos Trabalhadores (PT) en Brasil. Ellos convivieron con una pléyade de nuevos partidos surgidos, bien durante el período autoritario, bien durante la propia transición. Son un ejemplo, los casos de ADN y MIR y, más adelante, CONDEPA y UCS en Bolivia, y del PMDB, PSDB, PDT y PFL en Brasil, entre otros. Igualmente puede incorporarse aquí a Ecuador que reproduce el sistema de partidos anterior a la quiebra de la democracia. El PSC se creó en 1951 como MSC y como PSC en 1967; la DC (que es el tronco fundacional y fundamental de DP) en 1964; la ID en 1967 y solamente el PRE en 1982.

El tercer caso acogería a Paraguay, donde la continuada presencia del fraude electoral morigeró la existencia de Acción Nacional Republicana (Partido Colorado) y del Partido Liberal Radical Auténtico. Solamente después de las primeras elecciones constitucionales de 1993, el juego partidista quedó más claramente legitimado. Algo similar podría decirse de los Partidos Liberal y Nacional en Honduras. Esta situación también podría ampliarse al caso de Nicaragua, aunque fuera parcialmente, en lo relativo al Partido Liberal Constitucionalista, o a Panamá.

El último grupo integraría a aquellos sistemas de partidos en los que se produjo un clarísimo proceso de refundación paralelo al proceso transicional. Esto parece evidente para el caso de El Salvador y Guatemala, puesto que en el primero ARENA y el FMLN son hijos del conflicto bélico e igualmente en la segunda FRG, PAN y URNG. Así como parcialmente para Nicaragua con el FSLN.

Sin embargo, no todos los países latinoamericanos entran en esta cuádruple tipologización. Quedan fuera los cuatro casos que tuvieron procesos transicionales anteriores: Costa Rica, Colombia, Venezuela y República Dominicana; y aquellos dos, Cuba y México que han vivido inmersos, todavía hasta muy recientemente el segundo, en un régimen de monopartido.

Todo ello permite hacer una caracterización de los partidos en una línea que subraye la gran heterogeneidad reinante en América Latina al alcanzar a la región la “tercera ola democratizadora”<sup>10</sup>. Paralelamente y si bien el “efecto transicional” debe tenerse en cuenta, este

hecho sugiere la necesidad de profundizar en otras variables explicativas del desarrollo partidista, sus transformaciones y sus eventuales crisis que llevan al exterminio de unos y al nacimiento de otros.

## **2. 2. Los cambios en los partidos latinoamericanos entre 1980 y 2000.**

A lo largo del período de democratización de los sistemas políticos latinoamericanos acontecido después de las transiciones políticas, para unos casos, y de continuidad para otros, los partidos políticos de la región han sufrido profundas mutaciones que tienen su base en aspectos tanto endógenos como exógenos, en cuestiones de alcance estrictamente político institucional como en otras de contenido social o económico.

Los elementos endógenos se han centrado en cuestiones tradicionales como son las relativas a liderazgos más o menos caudillescos, a enfrentamientos entre los Poderes del Estado, al impacto de la corrupción. Por su parte, el factor endógeno por excelencia fue el descalabro del socialismo real y la pérdida de un referente sólido ideológico y práctico para grandes sectores de la izquierda latinoamericana. En cuanto a las cuestiones de carácter político-institucional que tuvieron que ver en las modificaciones registradas en el universo partidista se encontraban los cambios realizados en los propios textos constitucionales, las leyes de partidos y las leyes electorales. Ningún país latinoamericano dejó de hacer cambios en las mismas, con mayor o menor profundidad, durante este período. Finalmente, las cuestiones de otra índole no estrictamente politológica también fueron el origen de los cambios acontecidos, bien fuera como consecuencia de la crisis económica que asoló a la región durante la década de 1980 y que enterró definitivamente el modelo de substitución de importaciones así como la centralidad del Estado vigentes casi durante medio siglo, o como resultado de la aparición de valores postmaterialistas y de los cambios registrados en las sociedades.

Desde una perspectiva descriptiva, sin utilizar índice alguno de volatilidad que refuerce el argumento desde una perspectiva más empírica, se constata que los cambios producidos en los sistemas de partidos latinoamericanos entre 1980 y 2000, en términos de la continuidad de las mismas etiquetas partidistas, apenas si afecta a un número muy limitado de casos. Salvo Brasil, Perú y Venezuela, los restantes países siguen mostrando una estructura partidista muy similar al final del período indicado con respecto a su inicio. El cambio radical de presupuestos programáticos que ha afectado sobremanera a los viejos defensores del populismo más activo no

ha supuesto una transformación profunda ni en la cúpula dirigente ni en las bases. Esto se muestra evidente para los casos del PJ en Argentina y del PRI en México especialmente bajo las administraciones de Carlos Menem y de Carlos Salinas. La relativa continuidad en la composición de los sistemas de partidos es una nota sorprendente que contradice la visión que habitualmente se ofrece bien de la existencia de cambios dramáticos, bien del descalabro del orden anteriormente existente.

Por otra parte, la continuidad dada permite matizar la supuesta crisis de los partidos en la medida en que si “estos siguen siendo los que eran,” su propia existencia, gracias en definitiva a procesos electorales, invalida la tesis genérica del rechazo de los electores. La clase política sigue, por tanto, manteniendo las viejas etiquetas sin buscar otro tipo de reacomodo. Lo cual, como se verá más abajo, no invalida la hostil percepción que la población sigue manteniendo sobre los partidos.

En cualquier caso es un hecho que la media de los partidos latinoamericanos es estable y que los profundos cambios acaecidos en Perú y Venezuela a lo largo de la década de 1990 son la excepción y no la regla. En estos dos países puede hablarse, sin ningún género de dudas, de una refundación del sistema partidista según un esquema funcional para los intereses de los liderazgos bonapartistas de sus respectivos presidentes. Por otra parte, las expectativas generadas en otros países con respecto al nacimiento de nuevos partidos que pudieran trastocar de raíz los diferentes sistemas políticos se han ido viendo poco a poco defraudadas. Primero fue con el M-19 colombiano que no supo mantener el tirón que le llevó a posicionarse como una tercera fuerza en la constituyente de 1991, luego con el PRD mexicano que dejó de ser alternativa en las elecciones de 2000 y con el propio FREPASO argentino muy diluido en el seno de la Alianza frente a la histórica UCR.

Pero también se pueden calificar los partidos latinoamericanos como estructurados. En este sentido, con respecto a la naturaleza de los partidos en la región, de acuerdo con las percepciones de los propios actores como son los diputados nacionales en relación al tipo de estructura que tienen, la gran mayoría de los entrevistados (valores iguales o superiores al 84 por ciento) de once de los dieciseis países analizados considera que los partidos en los que militan no son meras fachadas electorales teniendo estructuras continuas (Ver Cuadro I y Gráfico I). De este patrón regional se separan manifiestamente Colombia, Honduras y Perú, y en menor medida Ecuador y Paraguay. Países que, como inmediatamente se verá, son el centro de los argumentos

negativos de la vida partidista latinoamericana. En términos generales, pues, los países latinoamericanos muestran un sesgo a tener partidos estructurados que son algo más que “ventanillas electorales.”

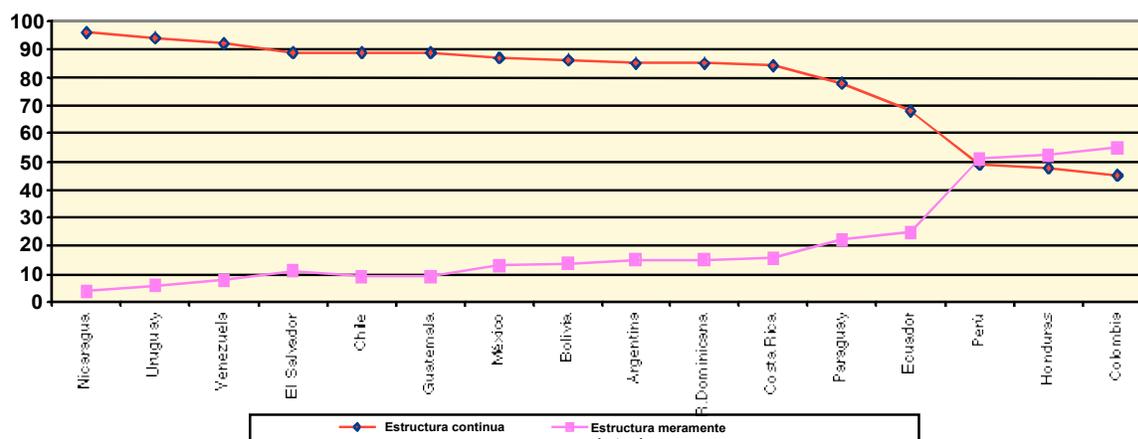
Cuadro I

## La estructura del partido

PAÍS	La estructura del partido es continua	La estructura del partido es meramente electoral	(N)
Nicaragua	96	4	69
Uruguay	94	6	72
Venezuela	92	8	68
El Salvador	89	11	57
Chile	89	9	89
Guatemala	89	9	63
México	87	13	126
Bolivia	86	14	58
Argentina	85	15	66
R. Dominicana	85	15	62
Costa Rica	84	16	49
Paraguay	78	22	65
Ecuador	68	25	111
Perú	49	51	82
Honduras	48	52	69
Colombia	45	55	62

Gráfico 1

## El tipo de estructura de los partidos políticos por países



Pregunta: ¿la estructura de su partido es continua o meramente electoral?

\*Se han eliminado los no sabe/no contesta.

Fuente: Manuel Alcántara (dir.). *Proyecto de Elites Latinoamericanas* (PELA). Universidad de Salamanca (1994–2000).

### 2. 3. Tres características sistémicas de los partidos latinoamericanos al final del siglo XX

El largo listado de variables presentes, de acuerdo con el enunciado del párrafo anterior, requeriría de un tratamiento ajeno al interés de las presentes páginas que se centra en la búsqueda de un diagnóstico más sencillo sobre la base de identificar, cuáles, de entre las citadas, estuvieron en el vórtice del cambio y llegaron a generar el estado actual de las cosas. Tres aparecen como las de mayor fuerza explicativa por su capacidad de integrar a las restantes. Se trata del formato numérico de los partidos, su polarización ideológica, y del apoyo social que reciben. Todas ellas conforman una propuesta que gira en torno a no diferenciar el problema, en el ámbito del estudio de los partidos, en dos dimensiones: la referida a los sistemas de partidos y la atinente a la vida interna de los partidos mismos, algo ya tradicional en los análisis politológicos que conceden siempre más atención al primer aspecto que al segundo, eso sí, aceptando no perder de vista la retroactividad de ambas dimensiones.<sup>11</sup>

#### a. El formato numérico de los partidos políticos

Una cuestión relevante se refiere al formato numérico de los sistemas de partidos que intenta proyectar la cuantificación de los mismos en el sistema político. Si se toma el Poder Legislativo como ámbito primordial de la competencia política una vez dirimida la contienda electoral y se analiza el número de partidos allí existentes realizando una relativa ponderación en función de su peso diferente (esto es lo que viene a ser el concepto de número efectivo de partidos) se constata que América Latina tiende al multipartidismo. El cuadro II, que resume los valores medios del número efectivo de partidos para la década de 1990, indica que apenas un número muy reducido de países se acerca al bipartidismo puro que traduce con más simpleza la lógica gobierno-oposición (Costa Rica, Honduras y Paraguay). Por el contrario, todos los demás países están inmersos en una situación cuyo alto número de partidos conlleva habitualmente dos cosas: una rotación más variopinta a la hora de alcanzar éxitos electorales y la necesidad de conformar acuerdos amplios que lleven a gobiernos de coalición, circunstancia que sucede fundamental y vigorosamente en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay.<sup>12</sup>

**Cuadro II**

<b>Media del número efectivo de partidos legislativos durante la década de 1990</b>	
Bolivia	4,4
Brasil	7,3
Colombia	2,9
Costa Rica	2,3
Chile	5,1

Ecuador	5,3
El Salvador	3,3
Guatemala	3,2
Honduras	2,1
México	2,4
Nicaragua	3,3
Panamá	3,8
Paraguay	2,0
Perú	3,3
R.Dominicana	2,9
Uruguay	3,2
Venezuela	4,9
Total regional	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alcántara (1999).

En algún momento se ha señalado lo negativo de un exceso de ofertas partidistas para la gobernabilidad en la medida en que se confunde al electorado que puede llegar a tener dificultades para diferenciarlas y en la propensión a hacer más complicada la existencia de mayorías sólidas, claras y estables. Sin embargo, tanto la tradición electoral de incorporar la representación proporcional en los comicios legislativos como la propia heterogeneidad de las sociedades latinoamericanas reflejan una situación distinta a ese supuesto ideal.

#### b. La polarización ideológica de los partidos políticos latinoamericanos

Esta heterogeneidad de las sociedades latinoamericanas recién citada se expresa en una relativamente alta polarización ideológica entre los partidos políticos presentes en los Poderes Legislativos más alejados en la escala izquierda-derecha. De acuerdo con el contenido del Cuadro III, la media latinoamericana de la polarización ideológica, según la escala de autopercepción, se sitúa en 2,5 puntos y la llevada a cabo de conformidad con la escala de percepción “de los otros” se establece en 4,8 puntos. Ambas dejan espacio para la inclusión de fórmulas partidistas intermedias, siendo este propio grado de polarización un aliciente para la inclusión de las mismas.

En la misma línea de lo indicado en el apartado anterior, una excesiva polarización ideológica suele ser interpretada como una situación que aboca a una cercana ruptura del sistema político. Sin embargo, también puede tener la lectura de que traduce una situación positiva en la que finalmente el sistema político ha sido capaz de llevar a cabo una función integradora. El

Salvador, Nicaragua, Chile y México, son los casos con un mayor grado de polarización. Los primeros reflejan la integración de la guerrilla en el sistema político bajo la forma de un partido. En Chile se proyecta la profunda división que durante el largo período autoritario sufrió su sociedad, mientras que en México se reflejan las tensiones previas al histórico cambio de julio de 2000.

Cuadro III

**Distancias en la polarización ideológica entre los partidos parlamentarios más extremos**

Argentina	FREPASO-PJ	1,6 (3,2)
Bolivia	CONDEPA-AND	3,6 (4,0)
Colombia	PL-PC	1,8 (2,0)
Costa Rica	PLN-PUSC	- (3,2)
Chile	PS-UDI	3,8 (6,3)
Ecuador	PACHAKUTIK-PSC	3,4 (3,9)
El Salvador	FMLN-ARENA	-(8,2)
Guatemala	MLN-FDNG	-(6,5)
Honduras	PL-PN	-(2,6)
México	PRD-PAN	3,1 (6,2)
Nicaragua	FSLN-AL	-(6,8)
Paraguay	PEN-ANR	1,9 (1,8)
Perú	AMBIO90-APRAC	2,1 (4,2)
R. Dominicana	PLD-PRSC	2,0 (2,7)
Uruguay	FA-PN	2,7 (4,8)
Venezuela	MAS-COPEI	2,0 (3,1)
Media regional		2,5 (4,8)

La polarización se mide en una escala en la que 1 es izquierda y 10 derecha de acuerdo con la resta de los valores medios de los partidos que se sitúan en el extremo ideológico del arco parlamentario. Sin paréntesis son las distancias entre autopercepciones, en paréntesis son distancias de percepciones de los otros.

Fuente: Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2000).

### c. El apoyo social a los partidos políticos latinoamericanos

Vistos los dos apartados anteriores parecería que los partidos latinoamericanos gozan de buena salud. Sin embargo, uno de sus principales problemas que tienen es el rechazo que suscitan entre la población. La bajísima valoración que reciben, de acuerdo con los sondeos de opinión cuando se pregunta a la gente sobre diferentes instituciones y los partidos son valorados indefectiblemente en el último lugar, es una evidencia de ello. Sin ser un fenómeno específicamente latinoamericano, parece evidente que el grado de confianza de la sociedad latinoamericana con respecto a sus partidos políticos es escaso. Apenas uno de cada cinco ciudadanos dicen tener mucha o algo de confianza en los partidos, aunque la diferencia por países es notoria situándose Ecuador y Venezuela en el extremo de mayor desconfianza y Uruguay y México en el de menor (ver Cuadro IV). Esta circunstancia debe ser matizada, no obstante, por otro tipo de respuestas del tipo de “si puede funcionar el país sin políticos” (ver Cuadro V) o a los propios valores de las cifras de participación electoral que tras décadas de

sequía, manipulación electoral e incluso ausencia total de práctica electoral y pese a seguir existiendo todavía numerosos problemas técnicos en la administración electoral (censo, etc) se sitúan claramente por encima del 60 por ciento de la población con edad de votar (ver Cuadro VI y Gráfico IV). Si bien es cierto que debe tenerse en cuenta que en todos los países es obligatorio el registro para votar<sup>13</sup> excepto en Colombia,<sup>14</sup> Chile y Perú.

Cifras que vienen a equipararse con el 55 por ciento de los latinoamericanos que piensan que el voto es un instrumento para cambiar las cosas de cara al futuro, porcentaje que vendría a coincidir con el de la media de la participación electoral (ver Cuadro VII). En cualquier caso conviene analizar los datos por países para constatar las grandes diferencias existentes. Tres de los cinco países cuyos encuestados muestran que no tienen ninguna confianza en los partidos en mayor grado, Venezuela, Ecuador y Perú son los que en 2000 afrontaban la mayor crisis política de toda la región. Venezuela y Perú refundaban sus canales de representación popular y Ecuador era víctima de una insólita espiral de inestabilidad política con cinco Presidentes en tres años.

Con todo ello, una de las soluciones aportadas para afrontar el desarrollo futuro de los partidos en América Latina con visos de una mayor operatividad y funcionalidad en la política ha sido la de incorporar las elecciones internas en el proceso de elección de candidatos. Como ya se indicó en el epígrafe anterior, éste era un tema pendiente en el proceso de democratización de los partidos. Cuatro serían las principales razones que validarían la adopción de este procedimiento en consonancia con las propias funciones que desempeñan los partidos en todo sistema político. En primer lugar, se trataría de extender la coherencia del avance de la democracia a uno de los “núcleos duros” del sistema político. Difícilmente los políticos podrían hablar en nombre de la democracia si su origen se encontrara contaminado por prácticas no democráticas. En segundo término, abriría un cauce realmente diáfano y con reglas explícitas para la competencia en el seno del propio partido teniendo un efecto inmediato sobre la movilidad, y en cierto sentido en la calidad, de las élites partidistas. Aunque bien es cierto que las primarias pueden traer el peligro de elegir candidatos que no gozan del apoyo de otros dirigentes, quienes podrían no estar dispuestos a movilizar a sus bases. En tercer lugar, dinamizaría a la sociedad, o al menos a los militantes, animándola a hacer suyas decisiones importantes de la vida partidista y a sentirse partícipe del futuro de la misma, si bien es notorio la menor participación en las mismas que en las elecciones generales. Finalmente, suministraría una legitimidad añadida al proceso político de origen democrático, ayudando a contrarrestar las críticas negativas en la línea de la endogamia, el

clientelismo, el secretismo caciquil y la separación de la sociedad, teniendo un efecto positivo en el proceso de búsqueda de fórmulas de responsabilidad horizontal.

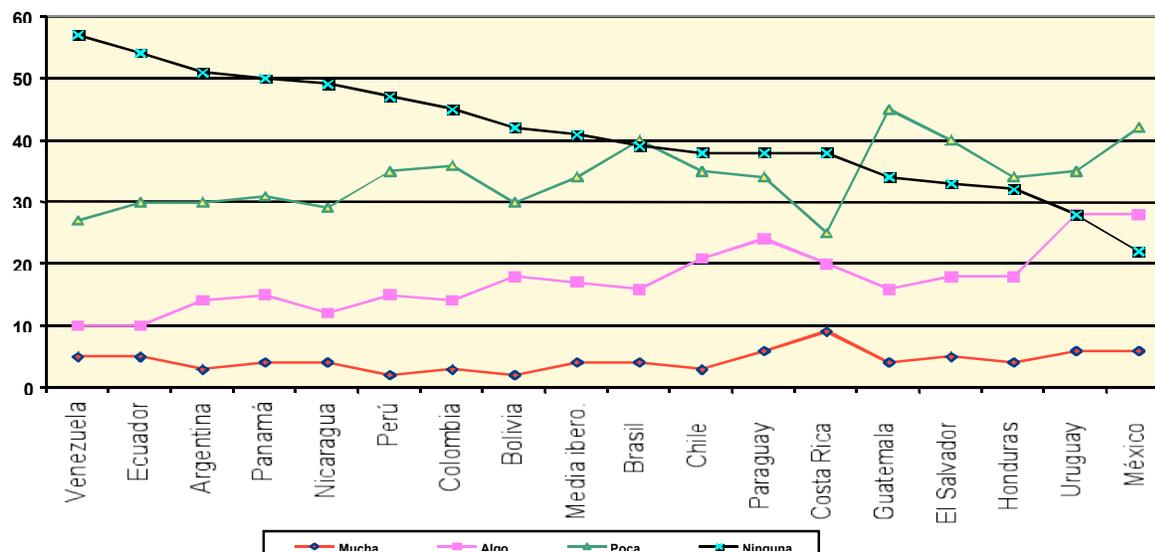
Frente a todas estas razones favorables a la introducción de las elecciones primarias en los partidos, se situaría únicamente como elemento desfavorable el hecho de que este tipo de proceso de selección de las candidaturas puede conspirar contra la maquinaria partidista, descomponiéndola, con consecuencias imprevisibles para la marcha y la armonía interna del partido. Un resultado negativo a la organización partidista al triunfar candidatos ajenos a la misma podría introducir inestabilidad, incertidumbre y desconfianza en el normal quehacer cotidiano burocrático-administrativo.

**Cuadro IV****Confianza en los partidos políticos**

<b>PAÍS</b>	<b>Mucha</b>	<b>Algo</b>	<b>Poca</b>	<b>Ninguna</b>	<b>(N)</b>
Media Iberoamericana	4	17	34	41	17901
Venezuela	5	10	27	57	1200
Ecuador	5	10	30	54	1200
Argentina	3	14	30	51	1264
Panamá	4	15	31	50	1000
Nicaragua	4	12	29	49	1000
Perú	2	15	35	47	1045
Colombia	3	14	36	45	1200
Bolivia	2	18	30	42	794
Brasil	4	16	40	39	1000
Chile	3	21	35	38	1200
Paraguay	6	24	34	38	600
Costa Rica	9	20	25	38	1000
Guatemala	4	16	45	34	1000
El Salvador	5	18	40	33	1000
Honduras	4	18	34	32	1000
Uruguay	6	28	35	28	1199
México	6	28	42	22	1200

Gráfico II

El Nivel de confianza en los partidos políticos por países



Pregunta: ¿Diría Ud. que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en los partidos políticos?.

\*Se han eliminado los no sabe/no contesta.

Fuente: Latinobarómetro 1998.

Cuadro V

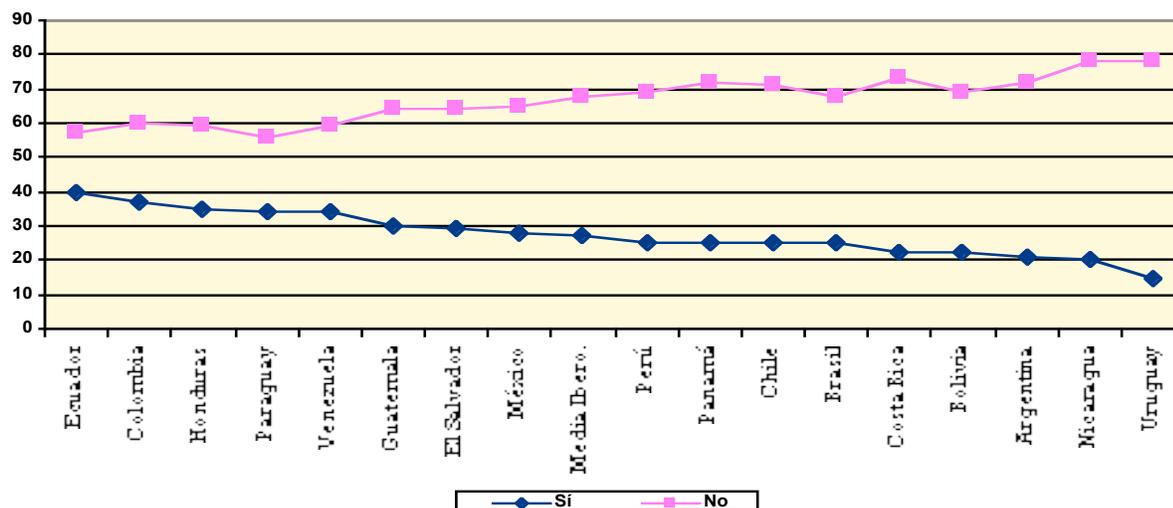
Cree que es posible que el país funcione sin políticos\*

PAÍS	Sí	No	(N)
<b>Media Iberoamericana</b>	<b>27</b>	<b>68</b>	<b>17767</b>
Ecuador	40	57	1200
Colombia	37	60	1200
Honduras	35	59	1011
Paraguay	34	56	575
Venezuela	34	59	1200
Guatemala	30	64	1000
El Salvador	29	64	1010
México	28	65	1105
Perú	25	69	1054
Panamá	25	72	1021
Chile	25	71	1200
Brasil	25	68	1001
Costa Rica	22	73	1007
Bolivia	22	69	796
Argentina	21	72	1196
Nicaragua	20	78	1002
Uruguay	15	78	1189

Pregunta: Por lo que Ud. sabe o ha oído, ¿cree que es posible que el país funcione sin políticos?.

Gráfico III

El funcionamiento de los países y los políticos



\* Se han eliminado los no sabe/no contesta. Fuente: Latinobarómetro 1997.

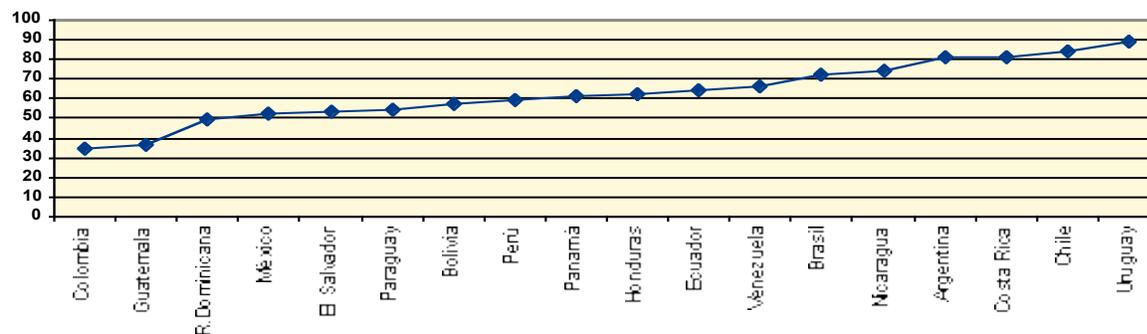
**Cuadro VI**

**Porcentaje medio de participación política\***

País	Media	País	Media
Colombia	34,8	Honduras	62,1
Guatemala	36,5	Ecuador	64,4
R.Dominicana	49,8	Venezuela	66,6
México	52,2	Brasil	71,9
El Salvador	53,8	Nicaragua	74,5
Paraguay	54,9	Argentina	80,7
Bolivia	57,5	Costa Rica	80,8
Perú	59,3	Chile	84,1
Panamá	61,5	Uruguay	89,3

Gráfico IV

## Porcentaje medio de participación política\*



Fuente: IDEA (1997). Voter turnout from 1945 to 1997: a global report on political participation. Stockholm. International Institute for Democracy and Electoral Assistance.

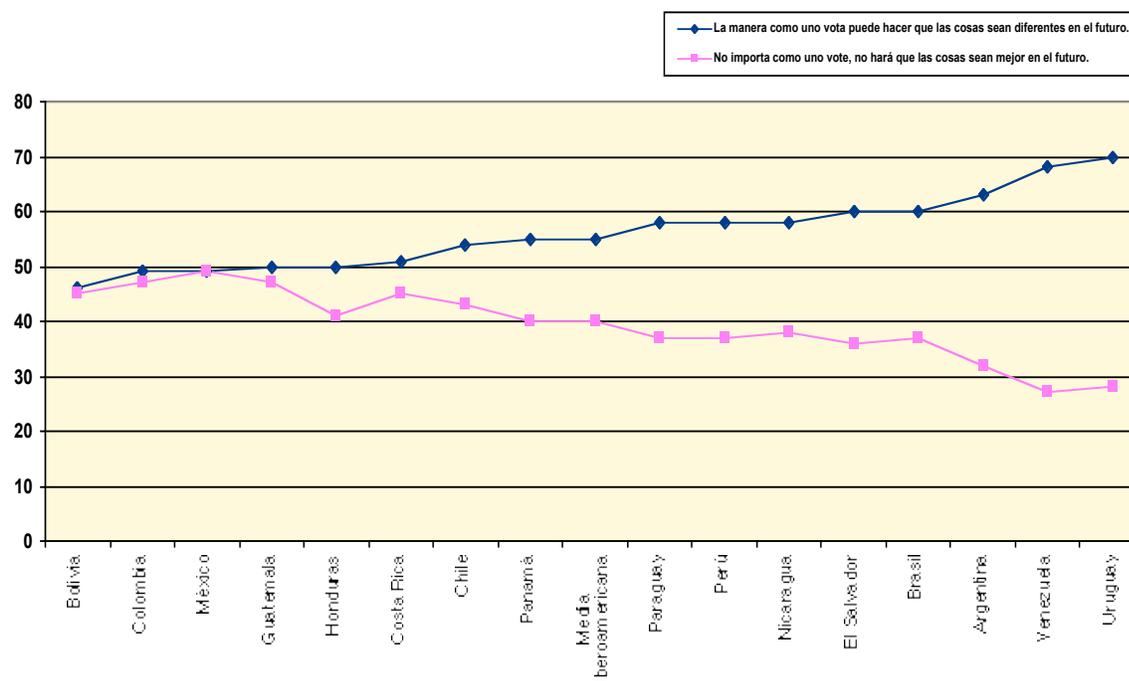
\*Porcentaje de voto sobre el total de la población en edad legal de votar.

Cuadro VII

## Importancia de votar\* (en porcentajes)

PAÍS	La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro.	No importa como uno vote, no hará que las cosas sean mejor en el futuro.	(N)
Bolivia	46	45	764
Colombia	49	47	1200
México	49	49	1200
Guatemala	50	47	1000
Honduras	50	41	1000
Costa Rica	51	45	1000
Chile	54	43	1200
Panamá	55	40	1000
Media Iberoamericana	55	40	17902
Paraguay	58	37	600
Perú	58	37	600
Nicaragua	58	38	1000
El Salvador	60	36	1000
Brasil	60	37	1000
Argentina	63	32	1264
Venezuela	68	27	1200
Uruguay	70	28	1199

**Gráfico V**  
**Importancia que tiene votar (%)**



Pregunta: Algunas personas dicen que la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro. Otros dicen que independientemente de cómo vote, no hará que las cosas sean mejor en el futuro. ¿Cuál frase está más cerca de su manera de pensar?

\*No han sido tenidos en cuenta los no sabe/ no contesta. Esta pregunta fue eliminada en el caso de Ecuador debido a un error en su aplicación

Fuente: Latinobarómetro 1998.

### 3. La democracia interna en los partidos. El estado de la cuestión

Las dos últimas décadas del siglo XX han registrado profundas modificaciones legales en la estructura institucional de la mayoría de los países latinoamericanos en cuestiones atinentes al ámbito constitucional, pero también al marco dibujado por las leyes de partidos y las leyes electorales. No ha sido sólo como consecuencia de los procesos transicionales, sino también de los de reforma política de la década de 1990 en búsqueda de la gobernabilidad de los sistemas políticos. En el seno de la representación y de la participación política estas modificaciones se han centrado en aspectos muy diversos. Con respecto al Poder Ejecutivo ha proseguido la tendencia a introducir la fórmula de elección a doble vuelta, como fue en los casos de las

reformas constitucionales de Colombia, Argentina y Uruguay, y a establecer la posibilidad de la reelección como aconteció en Argentina, Brasil y Venezuela (con la excepción fallida de Panamá). Con respecto al Poder Legislativo, las reformas constitucionales introducidas eliminaron el bicameralismo histórico de Perú y Venezuela, países en los que también se disminuyó el tamaño de las Cámaras, y, en lo atinente a los sistemas electorales, se continuó con la tradición proporcional, abriendo la posibilidad del voto preferencial en Ecuador y Perú, e incorporando una modalidad mixta en Bolivia y en Venezuela. Finalmente, los procesos de descentralización política terminaron por impulsar los comicios para la elección de las autoridades regionales y municipales en países de clara tradición centralista como serían los casos de Bolivia, Colombia y Venezuela.

Las reformas llevadas a cabo, soslayaron al principio, sin embargo, la incursión en la estructura interna de los partidos fuera de su reconocimiento constitucional, de la imperiosa necesidad de que adoptaran para su organización criterios democráticos y del espinoso tema de la financiación. Como indica el Cuadro VIII, los propios profesionales de la política, como son los diputados, enfatizaban el hecho de que los partidos en que militaban tenían más que aceptables niveles de democracia interna, circunstancia que no dejaba de ser un indicador de la autosatisfacción acrítica de la clase política. Nada parecía entonces que debiera moverse.

En la forma de gobierno presidencialista, por la que el ganador “se lleva todo” por un período de tiempo fijo y durante el que los apoyos en el Congreso son relativamente necesarios para el proceso legislativo, habida cuenta del incremento de fórmulas de legislación delegada, sin que condicionen el mantenimiento en el poder del Presidente, el proceso de selección del candidato a Presidente es vital para la subsiguiente correlación de fuerzas entre éste y los que le rodean. A menudo un Presidente tiene que lidiar con miembros de su propio partido o coalición que le apoyaron tanto en la arena partidista como en la parlamentaria que terminan siéndole hostiles. También se ha evaluado, fundamentalmente en medios académicos, consultores y de comunicación social, la circunstancia de que debido a la endogamia de las cúpulas partidistas éstas debían someterse cada cierto tiempo a un proceso de legitimación popular, y que el momento de la selección de candidatos a puestos de representación popular era el más indicado. Al menos en la selección más relevante cuál sería la de los candidatos a la Presidencia de la República. El proceso desencadenado en este sentido ha sido lento, gradual e irregular para el conjunto de los países latinoamericanos, llegando a haber afectado en el año 2000, de una

manera u otra, a algo más de la mitad de ellos. Sin duda se puede afirmar que la segunda mitad de la década de 1990 ha sido la de las elecciones primarias en la región (ver Cuadros IX y X).

---

**CUADRO VIII**


---

**La democracia interna en los partidos latinoamericanos segun los propios diputados**

<b>PAÍS</b>	<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>N</b>
Argentina	11	29	42	14	4	66
Bolivia	2	47	34	15	2	59
Colombia	2	18	50	16	14	62
Chile	2	15	59	24	0	92
Ecuador	28	32	27	10	3	71
México	9	38	40	12	8	125
Paraguay	8	30	51	11	0	47
Perú	2	32	43	17	6	83
Uruguay	7	22	49	16	6	73
Venezuela	16	26	45	9	4	69
Costa Rica	10	33	39	12	6	49
El Salvador	3	37	42	7	5	57
Guatemala	5	35	38	14	8	63
Honduras	1	24	49	22	3	71
Nicaragua	10	32	48	4	6	69
Rep. Dominicana	19	44	32	2	3	62

Pregunta: Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido?  
 Fuente: Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2000).

---

### **3. 1. Los casos nacionales que han ido incorporando el sistema de elecciones primarias**

#### **3. 1. 1. La articulación formal extensa de las elecciones primarias**

En América Latina pueden considerarse seis situaciones diferentes que asumen aspectos formales generales de obligado cumplimiento para todas las formaciones políticas a la hora de incorporar y de regular las elecciones primarias en los procesos de selección de las candidaturas partidistas. Es el caso más tradicional de Costa Rica, los de Uruguay y de Paraguay, tras sus reformas electorales de 1996, y, más recientemente, de Bolivia, de Panamá y de Honduras.

En Costa Rica, desde hace años, la legislación electoral ha impuesto la práctica de las “convenciones nacionales” como mecanismos de consulta electoral universal, directa, secreta y libre para la nominación de sus candidatos presidenciales. De igual manera, pero en el respectivo ámbito territorial se ha desarrollado la elección popular para otros cargos de representación. En todos los casos, y como limitación a la universalidad del proceso, los electores deben inscribirse previamente en el padrón nacional electoral del Registro Civil debiendo firmar la boleta de adhesión por el partido en el que desearan participar en la consulta

En Uruguay, la reforma constitucional de 1996 recogió la substitución de la histórica elección por lemas en favor de una fórmula de primarias abiertas para todos los partidos que deberían celebrarse el último domingo del mes de abril previo a las elecciones generales. Posteriormente, la Ley de Elecciones Internas de Partidos Políticos de 1998 (Ley 17.063) establecía en su artículo primero que “la Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales referentes a las elecciones internas de los partidos políticos,” integrando de esta manera el procedimiento en el seno del sistema político uruguayo. El nuevo procedimiento se puso en marcha por primera vez en abril de 1999 registrándose una tasa de participación levemente por encima del 50 por ciento de todo el censo uruguayo.

En Paraguay, la reforma de abril de 1996 (Ley 834) tuvo un alcance menor al restringirse exclusivamente a requerir para los candidatos electivos cualquiera de un partido que fuera requisito “ser electo por el voto directo, libre e igual y secreto de los afiliados.” Esta legislación tuvo efectos inmediatos en la conflictiva elección primaria de 1997 del Partido Colorado en la que fue elegido candidato presidencial Lino Oviedo frente a José María Argaña.

En Panamá las elecciones primarias se implantaron a través de reformas al Código Electoral realizadas en 1997. En la línea de Costa Rica se estipulaba la necesaria inscripción de

los electores en el registro del partido controlado por la autoridad electoral, de manera que solamente éstos tenían derecho al sufragio. Paralelamente se aprobó un subsidio electoral con fondos públicos para atender a los gastos de las elecciones primarias. Tanto el Partido Arnulfista como el Partido Revolucionario Democrático llevaron a cabo estas elecciones, el primero en marzo de 1998 conteniendo Mireya Moscoso, la candidata finalmente vencedora, frente a Alberto Vallarino con una participación en torno al 47 por ciento de los afiliados inscritos. En el PRD, que decidió elegir a través de las primarias a todos sus representantes que concurrirían a las elecciones de 1999, y no solo a los candidatos presidenciales como la ley exigía, Martín Torrijos se alzó con el triunfo frente a otros ocho precandidatos del partido.

Bolivia es quizá el caso de desarrollo más complejo hasta el presente dado el gradual esquema de implantación del proceso. Las primarias abiertas se introdujeron con motivo de los cambios en la legislación de partidos y electoral de julio de 1999. La Ley de partidos establece en el Artículo 13° que en el contenido de la declaración de principios para que un partido sea reconocido tiene que incorporar como contenido básico “el establecimiento de procedimientos democráticos para su organización y funcionamiento.” Además, el artículo 15° respecto al contenido del Estatuto Orgánico obliga a que todo partido político al constituirse adopte en el Estatuto Orgánico “normas y procedimientos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia interna, mediante elecciones libres y voto directo y secreto,” por su parte, el Artículo 20° establece que la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales Electorales tendrán a su cargo la conducción de los procesos electorales internos de los partidos políticos. Para la organización y conducción de estos procesos, la Corte Nacional y las Cortes Departamentales Electorales se sujetarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de cada partido. El Artículo 22° refuerza la institucionalización del proceso, ya que las normas de elección interna y de nominación de candidatos en ningún caso podrán ser dispensados en su cumplimiento; es nula toda disposición o pacto que establezca procedimientos extraordinarios, o confiera poderes de excepción a una o varias personas o determinados órganos del partido.

Si bien la legislación establece que las elecciones internas en el seno de los partidos comenzarán a partir de diciembre de 2000, el MNR y el MIR realizaron ya el año pasado sus respectivas elecciones, pero la Corte Nacional Electoral, respetando fielmente la Ley de Partidos, les obliga ha obligado a que éstas se hagan nuevamente. Este hecho ha causado gran conmoción en el MNR que sufrió un tremendo desgaste interno en su elección pues las elecciones internas

fueron muy duras saliendo a la luz los más oscuros asuntos y detalles de la vida privada. La falta de control, por otra parte, hace que estas elecciones sean utilizadas para lavar el dinero del narcotráfico más fácilmente, de suerte que el dinero invertido en ellas es muy elevado. El MNR está apelando para que le convaliden su elección como parte del nuevo proceso. En las elecciones internas de 1999 se presentaron dos opciones concurrendo cada una de ellas con sus propios candidatos a todos los puestos, desde dirigente cantonal o de barrio, pasando por alcalde hasta el candidato presidencial, de manera que se eligieron más de 17.000 cargos. Para estas elecciones, el partido creó su propio Reglamento Electoral que fue aceptado por la Corte Nacional Electoral.

En el MIR tampoco las peleas internas no cesan siendo las acusaciones de corrupción y demás aún más graves. Nuevos liderazgos piden la realización de las elecciones en marzo de 2001 a pesar de que no hay duda de que Jaime Paz sigue siendo el líder y mientras que los llamados “cardenales,” que son los viejos caudillos miristas, no quieren saber de tener que volver a competir internamente.

Mientras tanto ADN, no tiene aún un candidato visible para 2002, debiendo encontrarse con el problema de la substitución del actual Presidente, Hugo Bánzer. Este vacío está generando mucha fricción entre posibles líderes que se acusan mutuamente de corruptos. Lo más duro se está dando en Santa Cruz donde en algunos municipios ha habido hasta enfrentamientos armados. Sus elecciones ya están fijadas para diciembre de 2000. Un candidato con enormes posibilidades es Ronald Mac Lean.

Por último, en la UCS no hay fricciones serias. Como es un partido poco orgánico centrado en su jefe Johnny Fernández, dueño de la empresa más poderosa en el país, no hay puestos claros en disputa y los pocos que hay se los recibe como un indiscutido favor del jefe. La paradoja reside en que es el único candidato que ha decidido que las elecciones internas en su partido lleguen hasta el jefe nacional. En el caso del MNR y el MIR la elección del jefe se hizo en convenciones nacionales donde sólo asisten los delegados departamentales elegidos para cumplir con un requisito formal cuyo resultado se sabe de antemano. Es decir, nadie arriesga más de la cuenta y por eso la iniciativa de este partido ha causado no sólo alerta sino malestar.

Finalmente, en Honduras el modelo introducido es el uruguayo de elecciones simultáneas en todos los partidos, circunstancia que se producirá en noviembre de 2000.

### **3. 1. 2. La articulación informal particular de las elecciones primarias**

La propia naturaleza de la política chilena y su quiebre en torno al “clivaje Pinochet” mantenía forzosamente unido al polo demócrata desde la articulación del Comando del No en el plebiscito de 1988 e impulsaba, por tanto, a una solución favorecedora de las elecciones primarias en el seno de la heterogénea Concertación, lo cual sucedió en 1993 y en 1999 cuando los seguidores de la misma optaron por las candidaturas de Eduardo Frei y de Ricardo Lagos, respectivamente.

Igual situación se produjo en Argentina en 1999 como consecuencia de la articulación de la Alianza entre radicales y frepasistas. Ahora bien, en Argentina ya se habían celebrado primarias abiertas en el seno del FREPASO en febrero de 1995 para las presidenciales del mismo año entre Carlos Alvarez y José Octavio Bordón movilizándolo al 2,5 por ciento del electorado. Eran las segundas primarias abiertas celebradas en este país tras las de Izquierda Unida en 1989 entre Luis Zamora y Néstor Vicente. En ambos casos se trataba de organizaciones políticas de carácter frentista y no de formaciones unitarias.

En oposición a este modelo de búsqueda de liderazgos en coaliciones electorales, surgió, también en 1999, un caso bien diferente en México gracias al proceso abierto en el seno del PRI para elucidar su candidato presidencial. Aquí de lo que se trataba era de un fenómeno doble. Por una parte había que eliminar el ominoso proceso histórico del “dedazo” o de la práctica del “tapado” que ensombrecía cualquier atisbo de cambio democrático, por otra, existía la necesidad de redoblar la legitimidad de un partido seriamente dañado en sus credenciales democráticas y culpabilizado de la deteriorada situación política del país. La llamada a elecciones lo más abiertas posibles para dirimir la candidatura presidencial era la única forma de lavar el pasado y de proyectar al partido hacia el futuro.

Paralelamente, se han llevado a cabo primarias en el seno del FSLN en Nicaragua en 1996 con el triunfo de Daniel Ortega. Entonces se llevó a cabo lo que los mismos sandinistas llamaron una “consulta popular.” Es decir, plantearon unas elecciones abiertas a todo ciudadano nicaraguense para que eligiera a los mejores candidatos del partido para las elecciones de 1996. Ahora bien, estos candidatos debían ser ratificados poco después en el Congreso del partido previo a las elecciones. De esta manera, en la consulta popular ganó la candidatura a la presidencia el reverendo Miguel Angel Casco, ahora fuera del FSLN, pero que hasta hace poco era miembro de la Dirección Nacional del partido. Sin embargo, en el Congreso se decidió que

fuera como candidato a Vicepresidente Juan Manuel Caldera, un productor de café. Así que estrictamente no pueden considerarse como elecciones primarias, aunque se puede decir que se acercaron a lo que éstas suponen. Para las elecciones municipales de noviembre de 2000, el FSLN volvió a elegir a sus candidatos a través de elecciones abiertas a la ciudadanía. Así, el candidato a la alcaldía de Managua, por cierto el oficial del partido, fue Henry Lewites quien finalmente resultó elegido alcalde de la capital del país.

Los casos de Colombia y de Venezuela son igualmente interesante ya que en el primero se han realizado en dos ocasiones primarias abiertas en el mismo partido para designar al candidato presidencial. En efecto, el Partido Liberal, buscando poner fin a la situación de fuerte fraccionamiento en que se encontraba, llevó a cabo consultas populares en 1990 y en 1994 a consecuencia de las cuales fueron elegidos candidatos presidenciales César Gaviria y Ernesto Samper, respectivamente. Lo característico de ambas consultas fue su carácter absolutamente abierto, la relativa alta participación (más de 5,4 millones de ciudadanos en 1990 y de 2,5 millones en 1994) y su realización coincidente con las elecciones legislativas usando una urna separada. Sin embargo, en 1998 el Partido Liberal volvió a designar a su candidato por el tradicional sistema de Convención cerrada. A pesar de que la Ley 180 de 1994 incentiva la democratización interna de los partidos al financiarse con fondos públicos las elecciones primarias, dispositivo institucional que no ha afectado al Partido Conservador.

En Venezuela, Acción Democrática utilizó el sistema de primarias indirectas en 1973, de colegio electoral en 1988 y primarias directas, en las que fue elegido Claudio Fermín, en 1993. COPEI, por su parte, utilizó primarias directas en 1988 para elegir a Oswaldo Alvarez Paz. La nueva Constitución de 2000 ha establecido la obligatoriedad de las elecciones en el seno de los partidos para seleccionar a sus candidatos, sin que hasta el presente haya sido articulada tal disposición por parte de los propios partidos.

### **3. 1. 3. Otros casos**

Frente a esta situación de gran apertura democrática, en una coyuntura intermedia podrían situarse aquellos casos en los que el proceso de selección de los candidatos recoge una mayor participación de las bases del partido aunque fuese de una manera indirecta. Así, en El Salvador la ley electoral no estipula primarias, pero el FMLN y el PDC son los únicos que han hecho elecciones a candidatos a Presidente, pero no son directas. Esto es, en el FMLN, según el

art.24 g) de sus estatutos, elegir por votación a los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República es función de la Convención Nacional.

En cuanto a la legislación dominicana, si bien no estipula la organización de primarias, éstas se han introducido de manera irregular a partir de 1982 en los distintos partidos, siendo en ese sentido uno de los primeros países latinoamericanos en adoptarlas. No obstante, siempre han tenido un nivel muy bajo de participación, llegándose a generar una situación a medio camino entre los intentos de control de los resultados por las cúpulas partidistas y la utilización instrumental de los mismos y la amenaza cierta de ruptura de los partidos

### **3. 2. Los casos nacionales que no han incorporado el sistema de elecciones primarias**

En Brasil, Ecuador, Guatemala, y Perú no se ha incorporado sistema alguno de elección primaria para elegir a los candidatos presidenciales de los diferentes partidos. En los dos primeros casos, el carácter fuertemente elitista de los partidos y un posible miedo a la definitiva regionalización de la política frenan el proceso. En Guatemala, la debilidad partidista, unida al reciente término del conflicto bélico y a las altas cotas de desmovilización electoral habitual hacen estéril el planteamiento del tema. Finalmente, en el último caso, la descomposición del sistema de partidos acaecida en la década de 1990 imposibilita el debate sobre la democratización de los partidos al tratarse bien de formaciones construídas sobre la base de una lógica de “antipolítica,” bien de formaciones sin ninguna experiencia política y bajísimamente institucionalizadas, situación que compartiría Venezuela tras la refundación de su régimen político.

### **3. 3. Razones de esta situación**

La casuística del desarrollo de los procesos de democratización de las candidaturas partidistas es pues variopinta. Las razones que se evidencian aparecen relacionadas, fundamentalmente, con estrategias internas en consonancia con requisitos sistémicos propios y, en un segundo término, con la búsqueda de elementos que satisfagan una mejora en la calidad de la democracia.

Un escenario era el más favorable para llevar a cabo ese proceso. Se trataba de aquellos casos en los que la naturaleza compleja de la candidatura presidencial lo hiciera funcional. En las situaciones en que se tratara no tanto de un partido, como de una coalición de partidos en una única plataforma electoral. En ellas la consulta popular era una solución adecuada para dirimir el

posible contencioso entre las élites dirigentes y una forma de recabar el apoyo popular “calentando” el ambiente frente al proceso electoral presidencial definitivo. Este fue el procedimiento desarrollado en Chile en 1993 y en 1999 y en Argentina en 1999 para dilucidar el liderazgo ante las urnas de la Concertación y de la Alianza, respectivamente.

Cuadro IX

## Las elecciones primarias en América Latina

<b>País</b>	<b>Incorporadas en la legislación político-electoral</b>	<b>Incorporadas en la práctica</b>
Argentina	no	sí (parcialmente)
Bolivia	sí	sí
Brasil	no	no
Colombia	no	sí (parcialmente)
Costa Rica	sí	sí
Chile	no	sí (parcialmente)
Ecuador	no	no
El Salvador	no	no
Guatemala	no	no
Honduras	si	sí
México	no	sí (parcialmente)
Nicaragua	no	sí (parcialmente)
Panamá	sí	sí
Paraguay	sí	sí
Perú	no	no
R.Dominicana	no	sí (parcialmente)
Uruguay	sí	sí
Venezuela	no	no

Fuente: Elaboración propia

Cuadro X

## Mecanismos para la elección de candidatos a la Presidencia por partidos

Partidos políticos por países		Primaria abierta	Primaria cerrada	Convención	Cúpula
<b>Argentina</b>					
FREPASO	Frente del País Solidario	sí			
PJ	Partido Justicialista			sí	
UCR	Unión Cívica Radical	sí			
<b>Bolivia<sup>1</sup></b>					
AND	Alianza Democrática Nacionalista			sí	
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria	sí	sí		
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario				sí
UCS	Unión Cívica Solidaridad				
<b>Brasil</b>					
PDT	Partido Democrático Trabalhista			sí	
PMDB	Partido do Movimento Democrático Brasileiro			sí	
PSDB	Partido de Social Democracia Brasileira			sí	
PT	Partido dos Trabalhadores				
<b>Colombia</b>					
PC	Partido Conservador			sí	
PL	Partido Liberal			sí	
<b>Costa Rica<sup>2</sup></b>					
PFD	Partido Fuerza Democrática			sí	
PLN	Partido Liberación Nacional		sí		
PUSC	Partido de Unidad Social Cristiana		sí		
<b>Chile</b>					
PDC	Partido de la Democracia Cristiana	sí			
PPD	Partido Por la Democracia	sí			
PS	Partido Socialista	sí			
RN	Renovación Nacional				sí
UDI	Unión Demócrata Independiente				sí
<b>Ecuador</b>					
DP	Democracia Popular			sí	
ID	Izquierda Democrática			sí	
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano			sí	
PSC	Partido Social Cristiano				sí
MP-NP	Movimiento Patchakutick-Nuevo País			sí	

<b>El Salvador</b>					
ARENA	Alianza Revolucionaria Nacionalista		sí	sí	
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Lib. Nacional				
<b>Guatemala</b>					
FDNG	Frente Democrático Nacionalista Guatemalteco			sí	sí
FRG	Frente Revolucionario Guatemalteco				
PAN	Partido de Avanzada Nacional				
<b>Honduras</b>					
PLH	Partido Liberal Hondureño		sí		
PNH	Partido Nacional Hondureño		sí		
<b>México<sup>3</sup></b>					
PAN	Partido de Acción Nacional		sí		
PRI	Partido Revolucionario Institucional	sí			
PRD	Partido Revolucionario Democrático			sí	
<b>Nicaragua</b>					
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional	sí		sí	
PL	Partido Liberal				
<b>Paraguay</b>					
EN	Encuentro Nacional		sí		
PC	Partido Colorado		sí		
PLA	Partido Liberal Auténtico		sí		
<b>Panamá</b>					
PA	Partido Arnulfista		sí		
PRD	Partido Revolucionario Democrático		sí		
<b>Perú</b>					
CAMBIO90	Cambio90				sí
PAP	Partido Aprista Peruano			sí	
UPP	Unión Por el Perú			sí	
<b>R. Dominicana</b>					
PLN	Partido de Liberación Nacional				sí
PRD	Partido Revolucionario Democrático		sí		
PRSC	Partido Revolucionario Socialcristiano		sí		
<b>Uruguay</b>					
FA	Frente Amplio		sí		
PC	Partido Colorado		sí		
PN	Partido Nacional		sí		

Venezuela <sup>4</sup>					
AD	Acción Democrática			sí	
COPEI	Comité de Organización Político Electoral Indep.			sí	
MAS	Movimiento al Socialismo			sí	
MVR	Movimiento V República			sí	
PPT	Patria Para Todos				sí
PV	Proyecto Venezuela				

<sup>1</sup> La nueva ley de partidos, aprobada en 1999 exige la celebración de elecciones internas.

<sup>2</sup> Se ha considerado elecciones cerradas porque aunque en la votación toda la población con derecho a sufragio puede votar en el momento de ejercer su voto se le exige la firma de un documento en el que declara ser simpatizante del partido en cuestión.

<sup>3</sup> En México el PRD realizó elecciones internas aunque no para elegir al candidato presidencial.

<sup>4</sup> Las nuevas normas de Venezuela, presumiblemente contemplarán la necesidad de elecciones internas en los partidos. Hasta el momento en único partido que ha tenido una elección interna fue COPEI en la que pudo sufragar toda la población con derecho a voto. Estas elecciones fueron consideradas como un fracaso por los analistas.

Fuente: Elaboración propia

En los dos casos nacionales citados en el apartado anterior (Chile y Argentina) más los de México, Nicaragua y Colombia, la apertura de nuevas vías democráticas en la selección del candidato presidencial se llevaba a cabo siguiendo razones de índole interna y coyuntural, específicas a los partidos que convocaron las elecciones primarias, sin que afectaran al resto de las fuerzas contendientes. Su desarrollo, por tanto, tuvo cierto componente “privado” estando ajenas las instancias electorales nacionales en lo atinente a su organización, recursos administrativos y control. Las críticas que algunos hicieron de los resultados de la elección primaria del PRI no tuvieron respuesta en ninguna instancia responsable y legitimada, con la consiguiente frustración de los perdedores.

Frente a estos casos existe el modelo, de carácter más sistémico, que incorpora al ordenamiento político una regla de carácter general, institucionalizando el proceso y poniéndolo bajo la tutela de los organismos electorales. Este es el caso de los ya presentados de Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Panamá y Honduras.

#### 4. Las modalidades de las elecciones primarias

El Cuadro XI recoge, de manera suficientemente clara, las diferentes posibilidades de acuerdo con cuatro criterios taxonómicos en que pueden expresarse las elecciones primarias para

la nominación de candidatos en el seno de los partidos políticos de forma libre, igual, secreta y directa.

El inicio de cambios en la forma de elegir a los candidatos presidenciales es pues un hecho que se va asentando lentamente en el panorama político latinoamericano, pero que ya es mayoritario. De momento, el número de casos y la casuística de ellos no permite sacar conclusiones sobre sus posibles efectos, tanto sobre la credibilidad de los partidos como sobre la mejora de los niveles de representación y participación, ni incluso sobre la democratización de los partidos. Los análisis solamente se pueden realizar en el plano de la mera especulación, faltos de sostén empírico.

En Uruguay, que es el caso más sistematizado y general que se tiene como botón de muestra, no se puede inferir un efecto significativo en los elementos recién enunciados por cuanto que es el país en el que los partidos reciben mayor apoyo y legitimación de la ciudadanía, de acuerdo con los sondeos de opinión existentes. Por otra parte, pareciera insertarse la reforma más en la lucha política interna que en la benéfica búsqueda de la gobernabilidad del sistema. Aún no pudiéndose extrapolar los datos de la elección interna a la elección general por registrar aquélla un índice de participación mucho menor, si se hiciera el ejercicio de analizar los resultados con el crisol de la anterior Ley de Lemas, Jorge Batlle habría sido elegido Presidente ya en abril en la medida en que su sublema fue el más votado dentro del lema más votado, a pesar de que Tabaré Vázquez fuera el realmente más votado de todos los candidatos presentados. Lo que sí se hacía, de esta manera, era eliminar la perversión de la legislación electoral anterior ocultándola bajo la

---

**Cuadro XI**


---

**Modalidades de elecciones primarias**


---

**Según el ámbito del régimen político**

- Partidos unitarios
  - Coaliciones de partidos o plataformas electorales
  - Candidaturas uninominales
    - Presidente
    - Miembros del Poder Legislativo Nacional
    - Miembros de los Poderes Legislativos Regionales
    - Gobernador
    - Alcalde
  - Candidaturas plurinominales
    - Miembros del Poder Legislativo Nacional
    - Miembros de los Poderes Legislativos Regionales
    - Concejal
  - Todo tipo de candidaturas
- 

**Según el calendario electoral**

- Individualizadas (se llevan a cabo en procesos separados)
    - Por partido
    - Por tipo de candidatura
  - Simultáneas (se llevan a cabo todas en el mismo momento)
    - Por partidos
    - Por tipos de candidaturas
- 

**Según la base electoral participante**

- Abiertas
    - Abiertas completamente a todos los electores inscritos en el censo nacional
    - Abiertas a todos los electores inscritos en el censo que sólo pueden participar en una sola elección de un único partido
  - Cerradas
    - Restringidas sólo a electores inscritos en el censo partidista
- 

**Según el soporte institucional**

- Reguladas y tuteladas por la máxima autoridad electoral nacional
  - Reguladas y tuteladas por un organismo de control del propio partido
  - Con financiación pública
  - Sin financiación pública
- 

Fuente: elaboración propia

---

forma del nuevo triple proceso electoral (las elecciones primarias más las dos vueltas de la elección presidencial) y darle mayor legitimidad.

La casuística, por tanto, es variada recogiendo la posibilidad, en un primer criterio selectivo, de que sea la propia legislación nacional la que recoja o no la existencia de las primarias. Es decir, éstas pueden llegar a ser adoptadas unilateralmente por un solo partido incluso de forma temporal, o, de forma más general, pueden imponerse a todos los partidos.

## 5. Los límites y retos de las reformas

Las elecciones primarias para la elección de candidatos presidenciales en formas de gobierno presidenciales claramente tienen un efecto publicitario notable para con los candidatos que mejor quedan en la liza, dan a éstos un empuje legitimador indudable y contribuyen a dejar que una corriente de aire fresco entre en el armario de la política, pero no resuelven por sí solas el principal problema con el que se enfrentan los sistemas políticos latinoamericanos, incluso lo agravan. Se trata de un problema de doble cara que gira en torno a la necesidad de institucionalizar, es decir rutinizar pautas de comportamiento racionales y asumidas mayoritariamente por los actores en la política, precisamente en el ámbito donde más difícil es por tratarse de la intersección entre lo formal (las reglas) y las personas. Este es el espacio donde se mueve la clase política y el caparazón que le protege que son los partidos. La atención debe prestarse a la relación triangular que se suscita entre el partido, el grupo parlamentario y el Presidente, tanto evaluándose los mecanismos institucionales que regulan el juego como las pasiones políticas de sus actores.

Las primarias pueden llegar a solucionar el problema del liderazgo en la Presidencia, pero pueden dejar huérfano al partido o incluso enquistado por un grupo opositor dispuesto a crear todas las dificultades inimaginables al Presidente. La reciente historia latinoamericana está ya llena de casos sin necesidad de recurrir a la tortuosa relación de Salvador Allende con su propio Partido Socialista, por poner diferentes ejemplos de situaciones acaecidas a lo largo de la década de 1990, bastaría recordar la relación de Carlos Andrés Pérez y Acción Democrática a principio de dicha década, la de Violeta Barrios de Chamorro con UNO y la de Jamil Mahuad con la Democracia Popular a lo largo de sus seis meses de gobierno, sin dejar de lado el caso del Partido Colorado paraguayo. De cara al futuro algo similar puede acontecer en la relación entre Vicente Fox y el Partido Acción Nacional.

La cuestión, por tanto, debe centrarse en una actuación más integrada en torno al partido político como objeto de la misma, de manera que fuera el partido la unidad que asumiera la búsqueda de la credibilidad de la propia política y no exclusivamente el candidato presidencial por muy atractivo y funcional que para los mensajes mediáticos fuere. La tarea se alza inconmensurable. Sin embargo no parece haber otra salida en la medida en que la política, en un

universo cada vez más complejo, interdependiente y sofisticado, no puede estar esperando la llegada de salvadores caudillescos.

Abordando exclusivamente el ámbito de los partidos, y dejando fuera otra serie de elementos de indudable impacto sobre la política, como son variables económicas y psicosociales y que tanto o más impacto tienen en la credibilidad de la misma, el proceso de mejora de sus funciones puede pasar por una mayor apertura a la sociedad. Esta supone tanto la articulación de los reclamos de la misma como la incorporación de los actores más dinámicos y vocacionales. La inclusión de fórmulas democráticas lo más amplias posibles para la formación de los órganos de gobierno del partido, y a mayor extensión sus diversas candidaturas, no es el único mecanismo por el que se puede vertebrar la apertura a la sociedad, pero es el más plástico y eficiente en términos de una legitimidad racional. Sin embargo, el proceso debe ser singular, de manera que sea en un solo momento y bajo la misma única racionalidad que periódicamente se lleve a cabo para la elección de las distintas instancias de una forma ordenada e integrada. Por ordenada se entiende mediante la existencia de un orden que establezca de menor a mayor complejidad las distintas candidaturas factibles de ser elegidas. Por integrada se entiende que los distintos órganos del partido tienen un carácter subordinado de mayor a menor, como en un esquema de “muñecas rusas”, de manera que el liderazgo es único y que el candidato presidencial es a su vez el puesto más elevado dentro del partido.

Finalmente, el espinoso tema de la amplitud del margen de participación en las elecciones primarias debe superar el estrecho ordenamiento jurídico que lo vincula a la naturaleza pública o privada de éstos. Por encima de todo, los partidos son objetos políticos y como tales deben ser sujetos de atención y preocupación por parte de la ciudadanía sin restricción alguna salvo la que derivara de compromisos explícitos adquiridos con otro partido que hicieran incompatible la inmiscusión en los asuntos de los restantes. El carácter más trascendente e influyente de los partidos políticos les aleja del de los sindicatos que escinden perfectamente una participación abierta a todos los trabajadores en los procesos sindicales y una participación restringida a sus afiliados en los procesos de elección de sus organismos directivos. Sin embargo, la gran cuestión radica en cómo modificar unos patrones de marcado desinterés y profunda desconfianza por la política. De acuerdo con los sondeos de opinión, las cotas de desinterés son generales para todos los países latinoamericanos (ver Cuadro XII), aunque las diferencias nacionales sean acusadas. Paralelamente, y dentro de una gama de respuestas múltiples, los valores más altos con respecto

al sentimiento que produce la política corresponden a calificaciones que abogan por la clara desmovilización (ver Cuadro XIII).

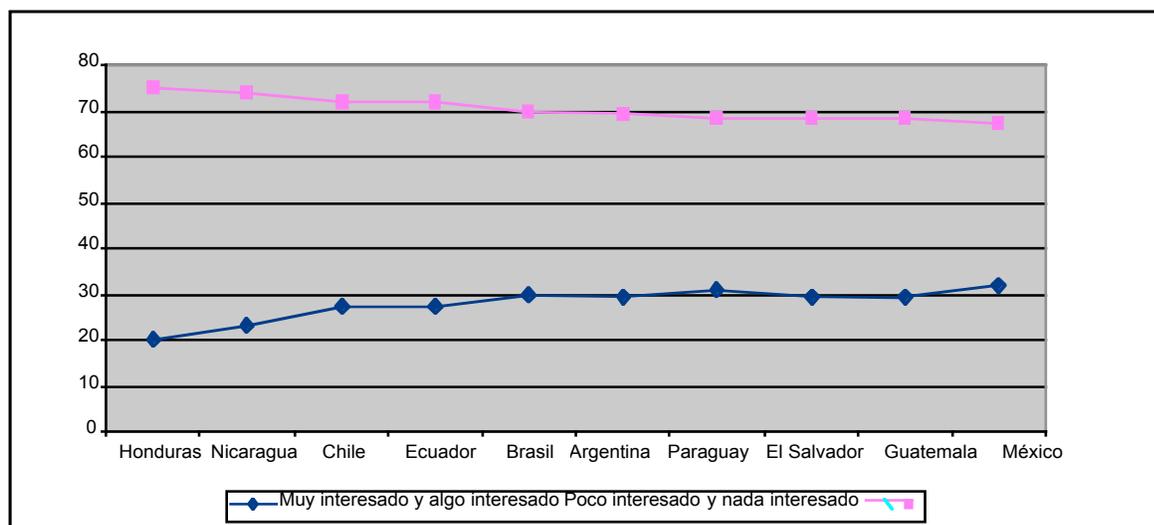
Cuadro XII

## Grado de interés por la política \* (en porcentajes)

PAÍS	Muy interesado	Algo interesado	Poco interesado	Nada interesado	(N)
<b>Media Iberoa.</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>17902</b>
Argentina	9	20	26	43	1264
Bolivia	5	25	37	30	794
Brasil	10	20	40	30	1000
Colombia	9	24	35	31	1200
Chile	6	21	27	45	1200
Ecuador	10	17	35	37	1200
México	5	27	46	21	1200
Paraguay	10	21	32	36	600
Perú	10	27	32	29	1045
Uruguay	12	27	30	30	1199
Venezuela	14	18	32	34	1200
Costa Rica	11	14	26	31	1000
E1 Salvador	10	19	37	31	1000
Guatemala	10	19	37	31	1000
Honduras	4	16	27	48	1000
Nicaragua	6	17	32	42	1000
Panamá	12	26	30	30	1000

Gráfico VI

## Grado de interés por la política (en%)



Pregunta: ¿Cuán interesado está Ud. en política? \*Se han eliminado los no sabe/ no contesta  
Fuente: Latinobarometro 1998

Cuadro XIII

## Sentimiento que le produce la política\* (en porcentajes)

PAÍS	Aburrimiento	Entusiasmo	Irritación	Interés	Indiferencia	Compromiso	Desconfianza	(N)
------	--------------	------------	------------	---------	--------------	------------	--------------	-----

Media lb.	27	10	18	21	23	15	41	15001
Argentina	17	4	26	14	19	11	47	1213
Bolivia	30	10	13	17	29	16	41	697
Brasil	39	10	40	25	21	18	60	976
Colombia	23	9	10	17	18	12	41	1136
Chile	31	6	22	19	31	14	41	1168
México	37	10	31	21	25	14	37	1092
Paraguay	32	13	14	22	24	18	41	551
Perú	18	8	14	26	17	14	41	975
Uruguay	16	12	17	30	25	20	41	1114
Venezuela	25	18	17	25	26	14	43	1144
Costa Rica	38	12	19	16	23	14	41	865
El Salvador	33	8	11	15	27	26	37	832
Guatemala	38	9	12	20	18	12	28	849
Honduras	33	12	5	18	20	13	27	739
Nicaragua	15	9	6	21	14	13	39	706
Panamá	20	16	15	22	22	19	38	944

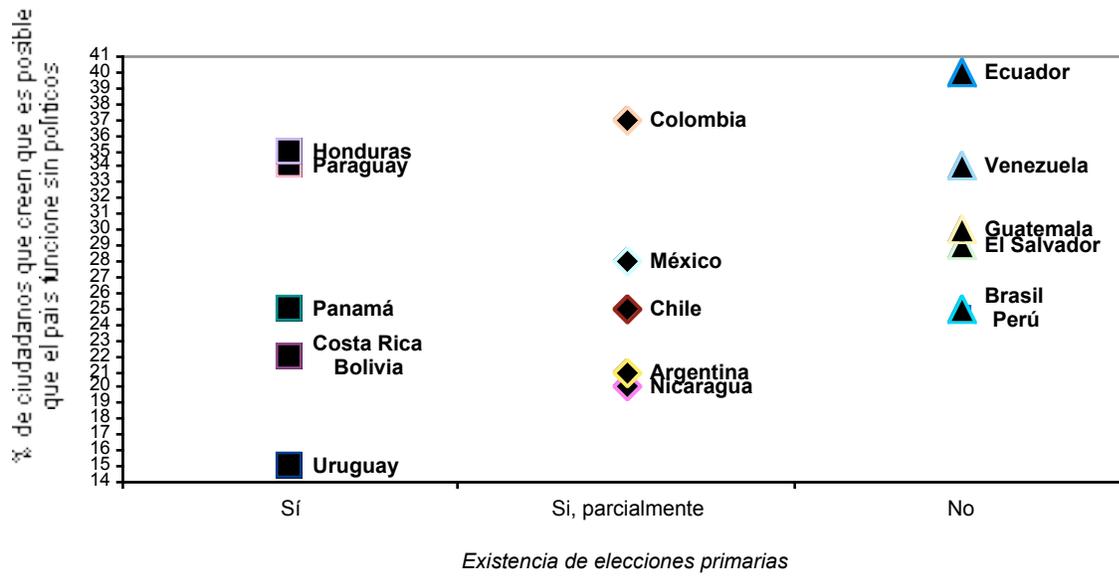
Pregunta: ¿Qué tipo de sentimiento le produce a Ud. la política? \*Esta pregunta fue eliminada en el caso de Ecuador debido a un error en su aplicación.

Fuente: Latinobarómetro 1998.

Esta situación de abulia política únicamente puede deconstruirse en la medida en que la misma población, como ya se indicó anteriormente, vea necesaria a la figura del político para que el país funcione. Será en la integración de la profesionalización de éste y en la potenciación de instituciones de control horizontal de su actividad donde pueda encontrarse la solución al dilema. Como queda reflejado en el Gráfico VIII parece haber una relación leve negativa entre la creencia de que el país pueda funcionar sin políticos y el uso de las elecciones primarias. Aquellos países en los que es mayor el grado de prescindibilidad de los políticos son los que menos han adoptado el sistema de primarias.

Gráfico VII

## Relación entre elecciones primarias y grado de aceptación del que el país funcione sin políticos



Fuente: Elaboración propia y datos del Latinobarómetro 1998.

### Endnotes

<sup>1</sup> Ver entre otros Rial y Zovatto (1998).

<sup>2</sup> Ver Mainwaring y Scully (1995) y Hartlyn y Valenzuela (1998).

<sup>3</sup> Según ya denunciara Michels (1915: 136).

<sup>4</sup> Ver Kirchheimer (1966: 198).

<sup>5</sup> Esto último proviene de Manuel Alcántara (dir.). *Proyecto de Elites Latinoamericanas* (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2000). (España).

<sup>6</sup> Originariamente han sido los Estados Unidos donde este sistema se desarrolló con mayor vigor constituyendo uno de los elementos básicos de su sistema político. Para un analista clásico de la política americana, las primarias (*the primary*), de acuerdo con los variados usos del término desempeñaban un papel más complejo del que se conoce en la actualidad ya que servían como una agencia para la nominación de oficiales locales, para seleccionar delegados locales de los partidos a las convenciones, para dar instrucciones a los votantes, para dar información a los representantes de los partidos y, en general, para expresar la actitud del gran cuerpo de los electores del partido hacia la política de sus líderes. En sus diferentes usos el término siempre hacía referencia al momento de contacto inmediato del cuerpo de electores con su gobierno (Macy, 1904: 56).

<sup>7</sup> El tema es muy clásico y ha sido abordado por muy diversos autores desde perspectivas muy diversas baste como una muestra los trabajos de: Alexander (1973), Coppedge (1997 y 1998), Di Tella (1993), McDonald y Rulh (1989), Mainwaring y Scully (1995), Nohlen (1993), Perelli, Picado y Zovatto (1995), Ramos (1995), Ranis (1968) y Scott (1966).

<sup>8</sup> Ver Alcántara (1999).

<sup>9</sup> Una aproximación a este tema ya se hizo en Alcántara (1996).

<sup>10</sup> Ver Mainwaring (1998).

<sup>11</sup> Así abogan por ello los textos clásicos de Duverguer (1951) y Sartori (1976).

<sup>12</sup> En noviembre de 2000 los diez países de América del Sur contaban con gobiernos de coalición.

<sup>13</sup> En Brasil, Costa Rica y Ecuador el registro no es obligatorio, pero es automático, por lo que sus efectos sobre el voto son similares.

<sup>14</sup> Aunque el gobierno de Samper en 1998 aprobó incentivos sociales y administrativos para intentar incrementar la participación electoral.

### BIBLIOGRAFIA CITADA

Alcántara, Manuel. 1996. "Un esquema de análisis para el estudio de los partidos políticos en procesos de transición: fundación frente a tradición." *Papers*. 49. Barcelona. Pags. 33-46.

\_\_\_\_\_. 1999. *Sistemas Políticos de América Latina*. Madrid: Tecnos.

- Alexander, Robert J. 1973. *Latin American Political Parties*. New York: Praeger
- Coppedge, Michael. 1997. *A Classification of Latin American Political Parties*. Kellogg Institute for International Studies Working Paper 24. University of Notre Dame.
- \_\_\_\_\_. 1998. "The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems." *Party Politics*. 4, 4: 547–568.
- Di Tella, Torcuato S. 1993. *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Duverguer, Maurice. 1951. *Les partis politiques*. Paris: Armand Collins.
- Hartlyn, Jonathan y Arturo Valenzuela. 1998. "Democracy in Latin America since 1930." En Leslie Bethell, ed. *The Cambridge History of Latin America. Vol. VI. Latin America since 1930. Economy, Society and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Katz, Richard S. 1980. *A Theory of Parties and Electoral Systems*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Kirchheimer, Otto. 1966. "The Transformation of the Western European Party Systems." En LaPalombara, Josep y Myron Weiner, eds. *Political Parties and Political Development 177–200*. Princeton: Princeton University Press.
- Macy, Jesse. 1904. *Party Organization and Machinery*. New York: The Century Co.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully, eds. 1995. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott. 1998. *Rethinking Party Systems Theory in the Third Wave of Democratization. The Importance of Party System Institutionalization*. Kellogg Institute for International Studies Working Paper 260. University of Notre Dame.
- McDonald, Ronald H. y J. Mark Ruhl. 1989. *Party Politics and Elections in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- Michels, Robert. 1915. *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. Glencoe: The Free Press. Reimpresión de 1949.
- Nohlen, Dieter, ed. 1993. *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*. San José, Costa Rica: IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos: CAPEL, Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Perelli, Carina; Sonia Picado S. y Daniel Zovatto (comps.). 1995. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos: Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Ramos Jiménez, Alfredo. 1995. *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones: CDCHT.
- Ranis, Peter. 1968. "A Two-Dimensional Typology of Latin American Political Parties." *The Journal of Politics*. 30, 3: 798–832.

- Rial, Juan y Daniel Zovatto, eds. 1998. *Urnas y desencanto Politico: Elecciones y democracia en America Latina: 1992–1996*. San Jose, CR: IIDH/CAPEL.
- Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scott, Robert E. 1966. “Political Parties and Policy-Making in Latin America.” En LaPalombara, Josep y Myron Weiner, eds., *Political Parties and Political Development*, 331–68. Princeton: Princeton University Press.